

Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

# **FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS  
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (CENCYA)**

## **Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC**

**Modificaciones a las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría,  
Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, e  
Independencia de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), adoptadas  
por las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35**

## **Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2021

El Director General del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) pone a disposición de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la profesión la Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC.

Como se describe en el Reglamento del CENCYA y en las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35 de la FACPCE, se ha establecido este mecanismo de “Circulares de adopción” para la puesta en vigencia de nuevas normas o modificaciones a las existentes aprobadas por el IAASB, en materia de control de calidad, de auditoría, de revisión, de otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, o por el IESBA, en materia de independencia.

Las Circulares de adopción de pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) de la IFAC se emiten para poner en vigencia, como norma profesional, los nuevos pronunciamientos o cambios a pronunciamientos existentes de Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría (NIPA), Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER), Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Revisión (NIPER), Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA), Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Aseguramiento (NIPEA), Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR), Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados (NIPSR), Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC) y los aspectos relacionados con el concepto de independencia del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Estas normas entran en vigencia una vez aprobada esta Circular de adopción.

### **Circular parcialmente aprobada por la Resolución de Consejo Directivo N° 3803**

Esta Resolución de Consejo Directivo aprobó solamente la versión revisada de la NIA 540 "Auditoría de estimaciones contables y revelaciones relacionadas", con vigencia desde la fecha de dicha Resolución.

## Anexo I – Adopción de ciertas revisiones de las NIA y del Código de Ética Restructurado del IESBA y ciertas revisiones

A continuación, una síntesis de las normas incluidas en esta Circular de adopción:

### *Normas internacionales de auditoría y otros pronunciamientos adoptados por la RT32*

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia original de la versión en inglés
NIA 540	<p><b>Auditoría de estimaciones contables y revelaciones relacionadas</b></p> <p>El IAASB revisó su norma sobre estimaciones contables, ISA 540 (revisada), “Auditoría de estimaciones contables y revelaciones relacionadas”, para responder al entorno empresarial en rápida evolución. La revisión asegura que la norma continúe a la par con el mercado cambiante y fomenta una mentalidad escéptica más independiente y desafiante en los auditores.</p>	3 oct 2018 (versión en inglés) y 15 may 2020 (versión en español)	Ejercicios finalizados a partir del 15 dic 2019

### *Normas internacionales de control de calidad e independencia adoptadas por la RT 34*

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia original de la versión en inglés
Código de Ética Restructurado	<p><b>Código de Ética Restructurado</b></p> <p>El Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales, incluidas las Normas Internacionales de Independencia (el Código) es la culminación de una extensa investigación y una consulta global con las partes interesadas. El Código incluye revisiones relevantes y está completamente reescrito bajo una nueva estructura y convención de redacción. El Código reúne avances éticos clave durante los últimos cuatro años, incluidas las disposiciones de no cumplimiento con leyes y regulaciones (NOCLAR), cambios en las normas de independencia sobre servicios distintos de auditoría e asociación prolongada de miembros del equipo de auditoría, e incluye un marco conceptual mejorado. Las revisiones clave incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposiciones revisadas de “salvaguardas” mejor alineadas con las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales;</li> <li>- Disposiciones de independencia más estrictas con respecto a la asociación prolongada del personal con clientes de</li> </ul>	9 abr 2018 (versión en inglés) y 29 oct 2019 (versión en español)	<p>Las secciones de Independencia son efectivas para auditorías o revisiones de estados financieros correspondientes a periodos que se inicien a partir del 15 jun 2019.</p> <p>Para otros encargos de aseguramiento con respecto a una materia objeto de análisis que abarque un periodo de tiempo, será aplicable a encargos de aseguramiento correspondientes</p>

Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia original de la versión en inglés
	<p>auditoría;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secciones nuevas y revisadas dedicadas a los contadores profesionales en empresas relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>o preparar y presentar información; y</li> <li>o presión para violar los principios fundamentales.</li> </ul> </li> <li>- Orientación clara para los contadores en la práctica pública que les son aplicables las disposiciones pertinentes del Comité de Contadores Profesionales en Empresas (PAIB, por su sigla en inglés) de la IFAC;</li> <li>- Nueva guía para enfatizar la importancia de comprender los hechos y las circunstancias cuando se ejerce el juicio profesional; y</li> <li>- Nueva guía para explicar cómo el cumplimiento de los principios fundamentales apoya el ejercicio del escepticismo profesional en una auditoría u otros trabajos de aseguramiento.</li> </ul>		<p>a períodos que se inicien a partir del 15 jun 2019; en otros casos, será aplicable a partir del 15 jun 2019.</p> <p>El apartado 540.19 sólo será aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos que se inicien con anterioridad al 15 dic 2023.</p>
<p>Revisiones del Código relativas a la oferta y aceptación de incentivos</p>	<p><b>Revisiones del Código relativas a la oferta y aceptación de incentivos</b></p> <p>Esta norma establece un marco integral que cubre todas las formas de incentivo y es aplicable tanto a los contadores profesionales en empresas como a los contadores profesionales en la práctica pública en situaciones que involucran el ofrecimiento o aceptación de un incentivo.</p> <p>La norma establece expectativas claras para que todos los contadores profesionales comprendan y cumplan las leyes y regulaciones que prohíben ofrecer o aceptar incentivos en determinadas circunstancias, como las relacionadas con el soborno y la corrupción. También requiere la aplicación de una prueba de intención cuando los incentivos no estén específicamente prohibidos por ley o reglamento, y la aplicación del marco conceptual en todas las demás circunstancias. Se proporciona orientación mejorada para ayudar a los contadores profesionales a navegar por las diferentes situaciones.</p> <p>Las disposiciones revisadas comprenden el último componente del Código de Ética para Contadores Profesionales revisado y reestructurado (incluidas las Normas de Independencia).</p>	<p>19 jul 2018 (versión en inglés) y 24 ene 2020 (versión en español)</p>	<p>Las secciones de Independencia son efectivas para auditorías o revisiones de estados financieros correspondientes a períodos que se inicien a partir del 15 jun 2019.</p> <p>Para otros encargos de aseguramiento con respecto a una materia objeto de análisis que abarque un periodo de tiempo, será aplicable a encargos de aseguramiento correspondientes a períodos que</p>

**Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC**

<b>Nueva norma o modificación de norma</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha publicación por IAASB o IESBA</b>	<b>Vigencia original de la versión en inglés</b>
			se inician a partir del 15 jun 2019; en otros casos, será aplicable a partir del 15 jun 2019.

*Advertencia:* Cada nueva versión de las normas o de los manuales publicados por el IESBA y el IAASB contienen cambios editoriales y de formato en respuesta a las modificaciones introducidas entre cada versión.

**Anexo II – Listado de las normas internacionales incluyendo las ya adoptadas por las Resoluciones Técnicas N 32, 33, 34 y 35, y los pronunciamientos posteriores hasta esta Circular de adopción**

*Normas internacionales de auditoría y otros pronunciamientos adoptados por la RT 32 y Circulares de adopción*

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2016-2017
	Glosario de Términos y Tabla de Equivalencias	2016-2017
NIA	<b>AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA</b> <b>200-299 PRINCIPIOS GENERALES Y RESPONSABILIDADES</b>	
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría <sup>i</sup>	2016-2017
NIA 210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	2016-2017
NIA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros <sup>i</sup>	2016-2017
NIA 230	Documentación de auditoría	2016-2017
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude <sup>i</sup>	2016-2017
NIA 250	(Revisada 2016) Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros <sup>i</sup>	2016-2017
NIA 260	(Revisada 2015) Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad <sup>i</sup>	2016-2017 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Los cambios en la NIA 260 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
NIA 265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	2016-2017
	<b>300- 499 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA A LOS RIESGOS EVALUADOS</b>	
NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros	2016-2017
NIA 315	(Revisada) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno	2016-2017
NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	2016-2017
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados	2016-2017
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios	2016-2017
NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría	2016-2017
	<b>500-599 EVIDENCIA DE AUDITORÍA</b>	
NIA 500	Evidencia de auditoría	2016-2017
NIA 501	Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas	2016-2017
NIA 505	Confirmaciones externas	2016-2017
NIA 510	Encargos iniciales de auditoría - Saldos de apertura	2016-2017
NIA 520	Procedimientos analíticos	2016-2017
NIA 530	Muestreo de auditoría	2016-2017
NIA 540	(Revisada 2018) Auditoría de estimaciones contables, incluidas	2017-

Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	las de valor razonable, y la información relacionada a revelar	2018
NIA 550	Partes vinculadas	2016-2017
NIA 560	Hechos posteriores al cierre	2016-2017
NIA 570	(Revisada 2015) Empresa en funcionamiento	2016-2017 <sup>2</sup>
NIA 580	Manifestaciones escritas	2016-2017
	<b>600-699 UTILIZACIÓN DEL TRABAJO DE OTROS</b>	
NIA 600	Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes) <sup>i</sup>	2016-2017
NIA 610	(Revisada 2016-2017) Utilización del trabajo de los auditores internos <sup>i</sup>	2016-2017
NIA 620	Utilización del trabajo de un experto del auditor <sup>i</sup>	2016-2017
	<b>700- 799 CONCLUSIONES E INFORME DE AUDITORÍA</b>	
NIA 700	(Revisada 2015) Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros <sup>i</sup>	2016-2017 <sup>3</sup>
NIA 701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente	2016-2017 <sup>4</sup>
NIA 705	(Revisada 2015) Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente	2016-2017 <sup>5</sup>

<sup>2</sup> Los cambios en la NIA 570 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, Los cambios en la NIA 260 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>3</sup> Los cambios en la NIA 700 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>4</sup> La nueva NIA 701 de enero de 2015 está incluida en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

**Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Versión del Manual IAASB año</b>
NIA 706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	2016-2017 <sup>6</sup>
NIA 710	Información comparativa - Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos	2016-2017
NIA 720	(Revisada 2015) Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados <sup>i</sup>	2016-2017 <sup>7</sup>
	<b>800 - 899 ÁREAS ESPECIALIZADAS</b>	
NIA 800	(Revisada 2016) Consideraciones especiales - Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos <sup>i</sup>	2016-2017 <sup>8</sup>
NIA 805	(Revisada 2016) Consideraciones especiales - Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero <sup>i</sup>	2016-2017 <sup>9</sup>
NIA 810	(Revisada 2016) Encargos para informar sobre estados financieros resumidos <sup>i</sup>	2016-2017 <sup>10</sup>
	<b>NOTAS INTERNACIONALES DE PRÁCTICAS DE AUDITORÍA</b>	
NIPA 1000	Consideraciones especiales de la auditoría de instrumentos financieros	2016-2017

<sup>5</sup> Los cambios en la NIA 705 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>6</sup> Los cambios en la NIA 706 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>7</sup> Los cambios en la NIA 720 de abril de 2015 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>8</sup> Los cambios en la NIA 800 de enero de 2016 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>9</sup> Los cambios en la NIA 805 de enero de 2016 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

<sup>10</sup> Los cambios en la NIA 810 de marzo de 2016 están incluidos en la versión 2016-2017 del Manual IAASB, y su adopción obligatoria en Argentina se ha dispuesto para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

*Normas internacionales de encargos de revisión y otros pronunciamientos adoptados por la RT 33 y Circulares de adopción*

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2016-2017
	Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento <sup>i</sup>	2016-2017
NIER 2000-2699	<b>NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISIÓN</b>	
2400	(Revisada) Encargos de revisión de estados financieros históricos <sup>i</sup>	2016-2017
2410	Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad	2016-2017

*Notas internacionales de prácticas de encargos de revisión (NIPER):* No existen a la fecha

*Normas internacionales de control de calidad e independencia adoptadas por la RT 34 y Circulares de adopción*

Nombre	Descripción	Versión del Manual IESBA o IAASB año
--------	-------------	--------------------------------------

Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

Nombre	Descripción	Versión del Manual IESBA o IAASB año
NICC1	Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados <sup>1</sup>	2016-2017
Código de Ética Restructurado	Normas sobre independencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte 1 (parcialmente, según se indica a continuación):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sección 100 (completa)</li> <li>o Sección 120 (completa, excepto 120.13)</li> <li>o Sección 300 (completa)</li> </ul> </li> <li>- Parte 4A (completa)</li> <li>- Parte 4B (completa)</li> <li>- Glosario</li> </ul>	2018

*Normas internacionales de otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados y otros pronunciamientos adoptados por la RT 35 y Circulares de adopción*

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2016-2017
	Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento	2016-2017
NIEA	<b>ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO DISTINTOS DE LA AUDITORÍA O DE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA</b>	
3000-3699	NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO	
3000-3399	Aplicables a todos los encargos de aseguramiento:	

Circular N° 6 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
3000	Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica <sup>i</sup>	2016-2017
3400-3699	Normas relativas a cuestiones específicas:	
3400	Examen de información financiera prospectiva	2016-2017
3402	Informes de aseguramiento sobre los controles en las organizaciones de servicios <sup>i</sup>	2016-2017
3410	Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero <sup>i</sup>	2016-2017
3420	Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información financiera proforma incluida en un folleto <sup>i</sup>	2016-2017
NISR	<b>SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
4000-4699	<b>NORMAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS</b>	2016-2017
4400	Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera <sup>i</sup>	2016-2017
4410	(Revisada) Encargos de compilación <sup>i</sup>	2016-2017

**Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Aseguramiento:** No existen a la fecha

**Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados:** No existen a la fecha.

<sup>i</sup> Algunos conceptos de estas normas fueron actualizados como resultado de los cambios en el Código de Ética del IESBA comentados en la presente Circular de adopción. “*Conforming Amendments to the IAASB International Standards as a result of the revised IESBA Code*” (publicado por IASB en abril de 2020).